

San Juan, septiembre del 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Red/cdo: R-02-2020100202471
Fecha: 02/10/2020 11:11:19 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Unión del Sur

Cordial Saludo

La presente es para felicitarlos por tan grandiosa labor que están realizando a beneficio del pueblo colombiano con respecto del oficio que envié anteriormente y a la respuesta la que tan amablemente se dignaron entregarme, surge una serie de preguntas que espero que me las contesten para dar claridad al asunto en mencionar:

- 1) Me refiero al talud de tierra como ustedes lo mencionaron en ese talud hubo deslizamientos de tierra encima del techo lo cual trabajadores del consencionario la retiraron en el talud de tierra se hizo una grieta o o que llamamos una abertura considerables con ustedes miraran en las fotografías que los ingenieros tomaron si este talud se vence se va a ver afectada la pared cercana y por ende la vivienda, pregunta que solución le van a dar a esto?
- 2) Que productos de las actividades en el área donde se tenía la actividad económica, Doña Celeste como bien lo manifiesta los ingenieros de las tejas del techo-lo cual cada que llueve se enlagna porque se pasa de agua, pregunta si constantemente llueve se puede realizar un trabajo allí en esas condiciones
 - Si bien lo manifiestan no genera un riesgo pero si se esta se está trabajando y llueve como se solucione esto?
 - Hasta el momento no ha llegado ningún material para el arreglo
 - En cuanto al literal, el talud de tierra junto a la pared de la casa, si se presenta un deslizamiento de tierra, por favor verificar fotografías y

actas anteriores por lo tanto se verifica bien las actas-fotografías anteriores además de eso tengan en cuenta la revisión del vencimiento

- 3) Las otras dos habitaciones del segundo piso también están cuarteadas y tampoco no las han reparado
- En vista de toda esta problemática del segundo piso especialmente sitios de trabajo y cocina y las dos piezas más no las hemos habitado hasta el momento.
 - Cuando nos reubicaron nos dijeron que si había algún daño lo iban a reparar antes de pasarnos nuevamente pero hasta ahora no se ha cumplido nada de materiales, como ustedes mismo lo manifestaron desde el mes de abril, pero hace 5 meses que la segunda planta no está habilitada, el primero piso si está habilitado pero por miedo del muro de tierra la gente no lo quiere arrendar.

Solicito que se verifique este caso y me den una respuesta.

Al lado del muro de tierra en un espacio de 3 metros también se deslizo otro poco de tierra pero como a mí me obligaban a regresar a la casa yo mismo pague maestro y trabajadores para que retiren la tierra y además de eso hicimos un muro

En virtud de todo esto, espero de su compromiso y análisis teniendo en cuenta la solicitud nuevamente de lo siguiente.

- Se cancele el arrendo del segundo piso y las actividades económicas que se venían desarrollando en la misma, además de eso nosotros hemos sobrevivido pagando arrendo pero sin ninguna actividad económica.

Espero que esto sea cómo un diálogo porque no tenemos otra forma de manifestar nuestras inquietudes, espero que su respuesta este ligada a la comprensión y con una respuesta favorable para que así nos vayamos entendiendo y logremos una solución amigable-comp siempre lo he manifestado.

Aliz Lucena Periquez
Att: Aliz Lucena Periquez

tel: 316 558 2708

27.167.131

También de solicito lo de la actividad económica de los cuyes y que este era mi sustento